INFORME DE SEGUIMIENTO No.	002				
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	01/10/2025	Hasta:	31/10/2025	
FECHA DE ELABORACIÓN	*04*	de	*11*	de	*2025*

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO X_ **CONVENIO ___**	NÚMERO:	PS 0167-2025		
	FECHA DEL CONTRATO:	01	09	2025
OBJETO: REALIZAR ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PGIRS DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE A TRAVÉS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE,RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS APROVECHABLES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO " IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN DEL HÁBITAT Y EL TERRITORIO EN EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE" BPIN 2024051500015.				
DEPENDENCIA:		SECRETARIA AGROAMBIENTAL Y DE TURISMO		
CONTRATISTA	Nombre/ Razón social:	CAMILO ANTONIO PÉREZ BARRIENTOS		
	CC/NIT	71.536.189		
VALOR DEL CONTRATO [$]:	Inicial	VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ML/CTE ($23.400.000)		
	Adiciones	NINGUNA		
	Total	VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ML/CTE ($23.400.000)		
PLAZO DEL CONTRATO:	Inicial	CUATRO (04) MESES		
	Prórrogas	NINGUNA		
	Total	CUATRO (04) MESES		
FECHA ACTA DE INICIO *[dd-mm-aaaa]*:		01	09	2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP NÚMERO:	052		
	FECHA *[dd-mm-aaaa]*:	17	01	2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP NÚMERO:	1030		
	FECHA *[dd-mm-aaaa]*:	01	09	2025
NOMBRE Y CARGO DE SUPERVISOR	RAÚL IVÁN MAZO VELÁSQUEZ Secretario Agroambiental y de Turismo			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES:
(Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato)

A. SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	CONCEPTO SUPERVISOR
Cumplir con las rutas establecidas en la ficha técnica. Item | Descripción | Unidad | Cantidad	Para el periodo comprendido entre el 01 de octubre al 30 del mismo mes, el contratista realizó cuatro recorridos en la semana y cuatro recorridos el sábado. Recorriendo los barrios y algunas veredas del municipio. Brindo el transporte de manera oportuna y con la calidad esperada. 8 viajes los lunes y jueves y 4 viajes los sábados, según ficha técnica para octubre.

1	Recorrido por los barrios y sectores del municipio, incluidos vereda la vega hasta la batea, vereda la granja hasta los tanques, y la camelia hasta el puente (lunes y jueves y los martes cuando el lunes sea festivo) con el fin de recolectar y transportar hasta los sitios de bodegaje y procesamiento los residuos de origen orgánico y reciclable. Este recorrido se debe hacer acompañando el carro recolector de residuos no aprovechables	Recorridos - viajes	Numero de recorridos por mes: Septiembre: 9 Octubre: 8 Noviembre: 9 Diciembre: 9
2	Recorrido por el parque principal, plaza de marcado y establecimientos comerciales aledaños (sabados al medio dia) con el fin de recolectar y transportar hasta los sitios de bodegaje y procesamiento los residuos de origen orgánico y reciclable.	Recorridos - viajes	Numero de recorridos por mes: Septiembre: 4 Octubre: 4 Noviembre: 5 Diciembre: 4

Garantizar la calidad y el cumplimiento en el transporte a suministrar.	Durante el periodo evaluado el contratista cumplió con las rutas y horarios establecidas en el contrato, sin presentar retrasos o daños mecánicos que interrumpieron la prestación del servicio.
Garantizar la recolección de los residuos aprovechables producto de la separación en la fuente de los hogares del municipio, para lo cual deberá aportar un operario que apoye el recorrido y demás actividades que hagan parte del objeto contractual.	El contratista garantizó un operario que realizó la recolección de los residuos, realizó la la disposición de los mismos en la bodega del reciclaje y en la compostera en las fechas establecidas. Aportando el operario que acompañó los recorridos y la correcta disposición de los materiales
Con el apoyo del operario disponer de manera correcta y adecuada los residuos en la compostera municipal y en la bodega del reciclaje, de tal manera que no generen perjuicios a los colindantes ni daños al ambiente.	Durante el periodo evaluado se pudo verificar que el operario que aportó el contratista realizó la correcta disposición de los residuos tanto en las bodegas de residuos especiales y RAEES, la compostera y la bodega de reciclaje.
Con el apoyo del operario llevar los respectivos registros del pesaje de los residuos de la compostera municipal.	Se llevaron los respectivos registros que permiten el control y la rendición de informes a la dependencia encargada.
Con el apoyo del operario mantener en correcto orden y funcionamiento el biorreactor que genera las bacterias para la descomposición de la materia orgánica en la compostera municipal	Se mantuvo el aseo y el orden requerido en los sitios de disposición y bodegaje de los materiales.
El contratista deberá realizar los recorridos garantizando el cumplimiento de las normas vigentes de seguridad vial y tránsito.	Durante el periodo el contratista no presentó ninguna sanción de tránsito o inconveniente que originara llamados de atención por parte de las autoridades. Tampoco se recibieron quejas por parte de la comunidad en este sentido.
Mantener al día, Matricula, SOAT y revisión técnico mecánica.	Cuenta a la fecha con el **SOAT y la tecnomecánica vigente**, pudiendo constatar en los documentos aportados por el contratista.
Mantener el vehículo en buen estado y con la limpieza requerida.	Durante el periodo evaluado el contratista cumplió con las rutas y horarios establecidas en el contrato, sin presentar retrasos o daños mecánicos que interrumpieron la prestación del servicio.
Dejar los materiales en el sitio de transformación o disposición que indique el contratista, nunca en la vía o espacios no autorizados.	En el periodo evaluado (octubre de 2025) el contratista terminó la ruta en el sitio dispuesto por el contratante y el supervisor, dejando el material en orden y sin perturbar la vía y la transitabilidad del lugar.

Para el periodo, el contratista cumplió a cabalidad con los demás compromisos pactados con el municipio, respetando las normas, acatando las sugerencias, aportando los elementos necesarios para el desempeño de sus actividades y dedicando el tiempo necesario para la realización de las mismas.

3. PAGOS O DESEMBOLSOS

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	RUBRO	SALDO	FECHA DE INFORME	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN MES
Valor Contrato	$23.400.000	———	2.3.2.02.02.009	———	———	———
Adiciones	$0	$0	———	———	———	———
Anticipos	$0	$0	———	———	———	———
Pago No.1	$23.400.000	$5.850.000	2.3.2.02.02.009	$17.550.000	01/10/2025	22.5%
Pago No.2	$23.400.000	$5.850.000	2.3.2.02.02.009	$11.700.000	04/11/2025	22.5%
	TOTAL PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO					45%

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

VALOR A PAGAR: El valor que se autoriza a cancelar en este informe es de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L ($5.850.000).**

FORMA DE PAGO: El valor del contrato a celebrar será de **VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ML/CTE ($23.400.000)**. El Municipio pagará el valor del contrato en cuatro cuotas iguales por valor **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L ($5.850.000)**, previa presentación de informe de actividades, cuenta de cobro o factura, planilla de pago de seguridad social y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y contando con el flujo de caja con el que se cuente en la Dirección Financiera. Dada la naturaleza del contrato, es entendido que no surge relación de empleo, y que por tanto los honorarios se limitan a la suma pactada sin que haya lugar a pago alguno por concepto de prestaciones sociales.

4. CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Se deja constancia que el avance de las actividades contratadas, se encuentra dentro de las expectativas y requerimientos del Municipio de Carolina del Príncipe, las cuales fueron plasmadas en el contrato de la referencia; en consecuencia, se autoriza el pago de la contraprestación pactada por las partes y establecida en el acta de supervisión.

5. SEGUIMIENTO DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y PORCENTAJE DE AVANCE

Durante el periodo de seguimiento no se materializó ningún riesgo establecido en la matriz que hace parte integral del estudio previo del presente contrato.

Estado porcentual del contrato de prestación de servicios personales número 0167-2025.

Porcentaje de ejecución del contrato	45%
Porcentaje por ejecutar	55%

Para constancia, se firma el presente informe:

RAÚL IVÁN MAZO VELASQUEZ
Secretario Agroambiental y de Turismo
Supervisor

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
02	02/01/2024	Se actualiza encabezado y pie de página de conformidad con el con el Manual de Imagen de la entidad

Elaboró:	Mariana Zapata Henao, Auxiliar Administrativa	Fecha:	04/11/2025
Revisó:	Raúl Iván Mazo Velásquez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	04/11/2025
Aprobó:	Raúl Iván Mazo Velásquez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	04/11/2025